



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00662550- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2022-220-E-UNC-DEC#FP, en el sentido de que se designe al Dr. Juan Carlos MOLINA (Leg. 27.396), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

La Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-135-E-UNC-DEC#FP, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2022-220-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, designar al Dr. Juan Carlos MOLINA (Leg. 27.396), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. MOLINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

